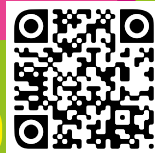


CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247
777-311-61-11

**Busca Nuestras
Nuevas Promociones**

 ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Martes 3 de Marzo de 2026



AYUDANTE general 22 a 35 años, disponibilidad para rolar turno, licencia de manejo, sueldo y aprendizaje medio tiempo y/o sábados y domingos, sueldo abierto Tel:777-2600554 CG

BUSCO promotor de ventas, fácil producto, licencia de motociclista Tel:777-2469499 CG

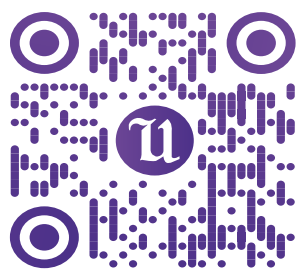
DIMORESA, SOLICITA: TECNICO EN MONTACARGAS O MECANICO AUTOMOTRIZ, EXPERIENCIA MINIMA 3 AÑOS, PRESTACIONES DE LEY, SALARIO COMPETITIVO, COMUNICARSE 777-2033683 CLA21502

MUJERES 18-35 años, para aseo y ventas, 3 días por semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

SOLICITO personal de limpieza zona acapantzingo Tel:777-2469502 CG

SOLICITO volantero medio tiempo, aceptamos estudiantes Tel:777-3220824 CG

VACANTE promotor de ventas, excelente sueldo más comisiones Tel:777-2469501 CG



2 puertas izquierdas p/tsurugs completas, blancas \$5,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/lantas 14, 4 hoyos, 1/2 vida \$7,800 Tel:777-3885024 CG

4 llantas c/rin 14, 4 hoyos p/sentras u otros, media vida \$2,100 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos de bebé p/automóvil usados, \$2,100 todos Tel:777-3885024 CG

BICICLETA de carreras benotto usada, buenas condiciones, funcionando \$3,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

BOILER mediano calorex, usado, funcionando \$780 gánalo Tel:777-3885024 CG

CAMA d/masajes, usada, profesional, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

CARRETILLA metálica años 70's buenas condiciones, funcionando \$3,800 Tel:777-3885024 CG



CAR city te regala tu gps Tel:777-3158032 CG

DOY en renta placas de taxi cuernavaca informes sr. torres Tel:777-3286362 CG

GRACIAS a su credibilidad, el de **mayor circulación**

La Unión DE MORELOS

¡Promoción por tiempo limitado!!!

¡Suscribetel! Al periódico de las familias morelenses. Envíanos tus anuncios a WhatsApp 777 351 15 15

Recibe durante un año, hasta la puerta de tu domicilio la promoción que prefieras, las cuales te incluyen:

- El suplemento social 68, todos los viernes.
- El suplemento deportivo PLUS, todos los lunes.
- El suplemento dental a todo color con el más completo aviso clasificado a color.
- Los mejores eventos SOCIALES en 8 planes completamente a color.
- Los mejores eventos SOCIALES en 8 planes completamente a color.
- Además de la información más completa de todo el estado.

Suscripción ANUAL EJECUTIVA De lunes a viernes
\$699.00

Suscripción ANUAL SEMANAL: De lunes a domingo
\$799.00

* SE APLICAN RESTRICCIONES

REGALO

DE FORMA PERMANENTE

ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUIMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS

Mayores Informes 777-3123219




ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS) **SECCIÓN**

TELÉFONO

*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados *El anuncio se publicará 3 días.
*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECÁMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.
• EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS

La Unión DE MORELOS

CUPÓN: 62 VIGENCIA: 3 MARZO DE 2026

CLASES DE PIANO

Tel. 777-363-01-45

CLASES A DOMICILIO

AFINACIÓN Y REPARACIÓN



EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

EDICTO



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes HECTOR ROGERIO FRANCO GUTIERREZ, quien falleció el día veinticuatro de diciembre de dos mil veinticinco, teniendo su último domicilio ubicado en Calle Ayuntamiento número 133 en la Colonia Centro de esta Ciudad de Cuautla, Morelos, denunciado por CAROLINA VIDAL ESTRADA y EMILIANO VIDAL ESTRADA en su carácter de presuntos herederos, radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 125/2026-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026).

Convóquese a aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 10 de Febrero del 2026.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN BUSTINZAR GALINDO.
TERCER SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

EL SEXTO DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS
PRIMERA SECRETARÍA
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

VIII

Vo. Bo. M.C.B.G.

Segunda Publicación

EDICTO



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ANGÉLICA SALAS ZAFRA también conocida como los nombres de ANGÉLICA ZALAS SAFRA, ANGELINA SALAS ZAFRA, ANGELA SALAS ZAFRA y ANGÉLICA SALAS SAFRA, denunciado por ANGEL MARTÍNEZ NAVARRETE, por propio derecho quien falleció el siete de enero del dos mil ocho, y su último domicilio ubicado en Calle Francisco Ayala número 17, Colonia Peña Flores, Cuautla, Morelos; radicado en la Tercer Secretaría, expediente 365/2024-3, señalándose para la JUNTA DE HEREDEROS, LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 12 de febrero del 2026.

ATENTAMENTE

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ.
TERCER SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

MTRO. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de ALTAGRACIA QUINTERO LUCES también conocida como ALTAGRACIA QUINTERO y ALTAGRACIA QUINTERO VDA. DE PASTRANA, denunciado por ALFONSO PASTRANA QUINTERO Y MA. CRISTINA PASTRANA QUINTERO, por propio derecho; quien falleció el trece de mayo de mil novecientos ochenta y siete, y su último domicilio ubicado en Leona Vicario número 60, Colonia Miguel Hidalgo, Cuautla, Morelos; radicado en la Tercer Secretaría, expediente 972/2025-3, señalándose para la JUNTA DE HEREDEROS, LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 9 de febrero del 2026.

ATENTAMENTE.

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ.
TERCER SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

MTRO. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

Segunda Publicación

EDICTO

EDICTO.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de SABINO TECOLOTE PEXO, denunciado por MARÍA LUISA BELTRÁN JIMÉNEZ, SANTA TERESA, MARÍA ROCÍO, EUFEMIO y SANTOS INOCENTE todos de apellidos TECOLOTE BELTRÁN, por propio derecho; quien falleció el trece de noviembre del dos mil veinte, y su último domicilio ubicado en Calle Huetam, número 139, Colonia Lázaro Cárdenas, Cuautla, Morelos; radicado en la Tercer Secretaría, expediente 965/2025-3, señalándose para la JUNTA DE HEREDEROS, LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTISEIS.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de Mayor Circulación y en el Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, a 13 de febrero del 2026.
ATENTAMENTE.

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ.
TERCER SECRETARÍA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

MTRO. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

Segunda Publicación

AVISO NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

Lic. Neftalí Tajonar Salazar

Notario Público Número Cuatro
Sexta Demarcación Notarial del
Estado de Morelos

Mediante instrumento público 59,401, volumen 991, de fecha 27 de febrero de 2026, otorgado ante mí fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS MARCELINO MARCOS MEANA REMIS, a solicitud de la señora NORMA LETICIA LARA ROJO; quien en su calidad de Heredera, reconoció la validez del testamento público abierto y aceptó la herencia en los términos establecidos, así mismo, aceptó el cargo de Albacea que en ese acto se le confirió, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente dentro del término legal. Lo que se hace del conocimiento público, en cumplimiento del artículo 758 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico "La Unión de Morelos" y en el Periódico Oficial del Estado "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

H. H. CUAUTLA, MORELOS, A 28 DE FEBRERO DE 2026.

LIC. NEFTALÍ TAJONAR SALAZAR.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO EN
EJERCICIO DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

Primera Publicación

EDICTO



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 418/2012-1, relativo al juicio de ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA, promovido por ELDA GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES, dictó una sentencia de fecha veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, de la cual se inserta un resumen de la siguiente manera:

Yautepec, Morelos; a veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho.

VISTOS para resolver en definitiva los autos del expediente 418/2012, relativo al Procedimiento Especial sobre la DECLARACIÓN DE AUSENCIA de RUBÉN RUÍZ COYOLI, promovida por ELDA GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES también conocida como GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES, radicada en la Primera Secretaría; y, RESULTANDO: 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- 6.- 7.- 8.- 9.- CONSIDERANDOS.- PRIMERO.- SEGUNDO.- TERCERO.- CUARTO.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, además con apoyo en los artículos 1, 2, 14, 19, 20, y demás relativos y aplicables al Código Familiar para el Estado de Morelos; 1, 5, 61, 118, fracción IV, 121, y 122 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos, se: RESUELVE:

PRIMERO. Este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, es competente para conocer y fallar el presente juicio sometido a su consideración, y la vía en que se ejerció es la correcta de conformidad con los considerandos PRIMERO Y SEGUNDO del presente fallo.

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 543 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos, al no obtener noticias del ausente, se declara fundada la solicitud de DECLARACIÓN DE AUSENCIA, hecha valer por ELDA GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES también conocida como GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES en su carácter de representante y depositaria de los bienes del ausente RUBÉN RUÍZ COYOLI, quien según los hechos expuestos en el escrito de solicitud de declaración de ausencia, desapareció del domicilio ubicado en la calle Diego Ruiz número 25 de la Colonia Ottilio Montaño de este Municipio de Yautepec, Morelos, en razón de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 544 del Código Procesal Familiar citado, se ordena la publicación de la anterior declaratoria durante tres meses, con intervalos de quince días en el Boletín Judicial y en dos de los periódicos principales del último domicilio del ausente.

TERCERO. Se requiere a la representante del ausente ELDA GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES también conocida como GABRIELA DOMÍNGUEZ FLORES, para que una vez que transcurran cuatro meses de la fecha de la última publicación, si no hubiere noticia del ausente ni oposición de algún interesado, este órgano jurisdiccional declarará en forma la ausencia, mandando publicar la declaración por tres veces en el Boletín Judicial y en dos de los periódicos principales del último domicilio del ausente, todo lo anterior, en términos del artículo 544 citado, por medio de edictos que se publiquen. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así, lo resolvió en definitiva y firma la Licenciada LUCÍA MARÍA LUISA CALDERÓN HERNÁNDEZ, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos ante la Primera Secretaría de Acuerdos Licenciada JEMIMA ZUÑIGA COLIN con quien actúa y que da fe.

Para su publicación durante tres meses, con intervalos de quince días en el Boletín Judicial y en dos de los periódicos principales del último domicilio del ausente periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos siendo estos el Diario de Morelos y La Unión de Morelos.

Yautepec de Zaragoza, Morelos, a trece de noviembre de septiembre de 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. KURT SEUTHE FLORES

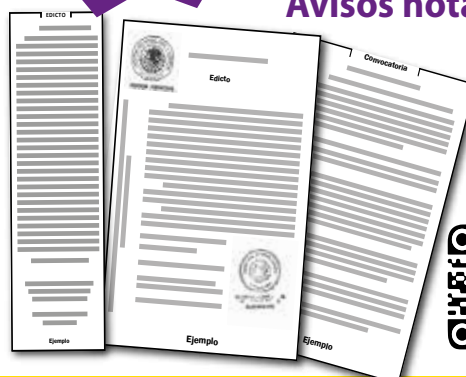
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

Tercera Publicación

TE
MEJORAMOS
CUALQUIER
COTIZACIÓN
¡CLARO QUE SÍ!

Publica
Aquí
Edictos,
Convocatorias y
Avisos notariales



PASO 1
Cotiza tu edicto por
whatsapp
777-351-15-15
o al Tel.
777-311-46-32 ext. 247

PASO 2
Realiza tu pago
(contamos con diferentes
opciones de pago)

PASO 3
Confirma tu pago y
fechas de publicación

Y LISTO!

¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!